



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Venta de Boletos de Agua Tratada		Venta de Boletos de Agua Tratada		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA		BC-CESPE-018		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Venta de agua tratada por nuestras plantas de tratamiento para uso agrícola.		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera comprar agua tratada en plantas de tratamiento.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Aprobación		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Costo actualizado al mes de mayo de 2024: \$ 10.71 moneda nacional por m3.		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

**Matriz/ sucursal
gastelum -
Avenida gastelúm,
Zona centro, 750,
Ensenada 22800**

Alba Edith Hernández Flores
Encargado de multiservicios
multiservicios@cespe.gob.mx
646 175 1900

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00
Sábado	09:00 A 13:00

Sucursal misión - Calle once esquina con reforma local 30 y 31, Colonia ulbrich, 831, Ensenada 22830	Lizeth Carolina Valverde Estrada Encargado de sucursal mision@cespe.gob.mx 646 172 4124	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
		Sucursal chapultepec - Carretera transpeninsular km 14.7, Ex -ejido chapultepec, s/n, Ensenada 22785	Claudia Buenrostro Chávez Encargado de sucursal chapultepec@cespe.gob.mx 646 177 5592
Martes	08:00 A 17:00		
Miércoles	08:00 A 17:00		
Jueves	08:00 A 17:00		
Viernes	08:00 A 17:00		
Sábado	09:00 A 13:00		
Sucursal maneadero - Avenida alfonso garcía, Maneadero parte baja, 162, LC.16, Ensenada 22790	Aida Arlene Anguiano Ibarra Encargado de sucursal sucursal.maneadero@cespe.gob .mx 646 154 1472		
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9, Sección III., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de agua potable en el Estado de Baja California., ART.Artículos 3, 6, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 63, 64, 65 Y 98., Estatal

ESCENARIOS

Usuario industrial.

REQUISITOS INTANGIBLES

Ser usuario industrial o comercial.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a una de nuestras oficinas y solicitar boletos de agua tratada.
- ° Acudir a la planta con los boletos pagados por la cantidad solicitada de agua tratada.
- ° Realizar el pago correspondiente.